I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000702

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2021

Cerrillos, 14 JUN. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1188/2021; La Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Designase como Administradora Municipal Subrogante a doña **Ines del Pilar Sanzana Castro**, Directivo, Grado 4 de la planta municipal, la que ejercerá en caso de ausencia de la Titular.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/MMG/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionaria
Página Web.

PROVIDENCIA Nº 100/ CERRILLOS 001188

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

DE ☐ SR. ALCALDE

000702 10 JUN. 2021

A _____

- ☐ Asesor de Educación
- ☑ Secretaría Municipal
- ☐ Departamento de Relaciones Públicas
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección Secplan
- ☐ Dirección de Adm. Y Finanzas
- ☐ Departamento de Abastecimiento
- ☐ Departamento de Patentes Comerciales
- ☐ Departamento de Personal
- ☐ Departamento de Servicios Generales
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Desarrollo Social
- ☐ Dirección de Gestión Ambiental
- ☐ Departamento de Educación
- ☐ Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- ☐ Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ Dirección de Tránsito y Transporte Público

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
001409 10 06 2021
OFICINA DE PARTES

Desígnese como subrogante en caso de ausencia del Administrador Municipal a Doña Ines Sanzana Castro Directora de Desarrollo Comunitario .

PARA

- ☐ Estudio proposición
- ☐ Su conocimiento y fines
- ☐ Estricto cumplimiento
- ☐ Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- ☐ Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- ☐ 48 Horas
- ☐ 24 Horas
- ☐ Urgente

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____